TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA

SALA UNITARIA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Radicado N° 23-001-31-03-004-2020-00055-02 tutela en segunda instancia
Folio 135-20

Montería, doce (12) de mayo de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta que la impugnación fue presentada en tiempo y concedida legalmente, el Despacho **resuelve:**

- **APREHENDER** el conocimiento de la impugnación interpuesta contra la Sentencia de primera instancia de fecha 29 de abril de 2020, proferida por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Montería, dentro de la Acción de Tutela incoada por **ALBA ROCÍO MONTALVO,** contra **JUZGADO 15 CIVIL MUNICIPAL DE DESCONGESTIÓN DE BOGOTÁ Y OTROS**, representadas legalmente.

- Por secretaría, notifíquese esta providencia a todas y cada una de las personas involucradas en la presente Acción Constitucional por el medio más ágil y expedito.

- En su oportunidad legal regrésese al despacho para proveer.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARMELO DEL CRISTO RUIZ VILLADIEGO
Magistrado